

Abogado y Escribano por un Día 2017

“EL PALTO MAGNO vs. LAS PIEDRITAS”

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO

N° 1



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

JW N° 874552



ESC. MARÍA CATALINA JUSTÍNEZ SONORAS - 94171/1

ACTA DE SOLICITUD. En la ciudad de Piriápolis, el día dieciséis de enero de dos mil diecisiete, comparece: Walter Sucre Gómez, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 6.333.445-1 y de la empresa unipersonal inscrita en el RUT de la DGI con el número 313191060002, con domicilio en Los Laureles entre Buenaventura y Camino de la Constancia, balneario Arenaysol, Departamento de Maldonado, quien me solicita me constituya en el local de la empresa sito en Camino de la Constancia casi Los Laureles, Arenaysol, a efectos de constatar si en el lugar hay un restaurante instalado y si se ven daños en su exterior e interior, y tome fotografías. **HAGO CONSTAR QUE:** a) Conozco al compareciente. b) tuve a la vista los formularios de inscripción de la empresa unipersonal Walter Sucre Gómez en DGI y BPS de los que resultan los datos consignados en la presente. c) Esta acta es leída por mí y el compareciente la otorga y suscribe, manifestando hacerlo con su firma habitual.

Walter Sucre

María Justino



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Jw N° 874553



ESC. MARÍA CATALINA JUSTÍNEZ SONORAS - 94171/1

ACTA DE CONSTATACIÓN. En Camino de la Constancia casi Los Laureles, Arenaysol, departamento de Maldonado, el día dieciséis de enero de dos mil diecisiete, cumpliendo lo solicitado por el Sr. Walter Sucre Gómez en el acta que antecede y siendo las diez horas, me constituyo delante de una casa identificada con un letrero que dice “Restaurante” y otro letrero que dice “Las Piedritas – Cocina de Autor”, acompañada por el Sr. Walter Sucre Gómez, donde procedo a constatar lo siguiente: A) Unos cuatro metros antes del restaurante, en el área de vereda con pasto de Camino de la Constancia, hay tres letreros de madera pintada, donde se lee: “Usted ya llegó a LOS TRUCHOS”, “Manejar hasta aquí valió la pena, ¿verdad? ¡Siga, siga!”, “En los próximos tres minutos usted puede ser cómplice de los delincuentes de Las Piedritas”. Constató que las palabras “Usted ya llegó a”, “Manejar hasta aquí valió la pena, ¿verdad?”, “En los próximos tres minutos usted puede” y “de Las Piedritas” están escritas con tipografía prolija, pintada en tonos de verde y marrón rojizo. Por el contrario, las palabras “LOS TRUCHOS”, “¡Siga, siga!” y “ser cómplice de los delincuentes” están escritas de manera desprolija, con pintura negra que parece en aerosol. Mirando de cerca y en detalle puedo ver que debajo de esas palabras hay otras que siguen la tipografía prolija mencionada, que son: “Ésta es su casa”, “Bienvenidos a Las Piedritas” y otras que por la pintura negra me resultan ilegibles. B) Junto a la entrada al predio donde se ubica el restaurante se constata la existencia de un “horno de pan” de forma circular de aproximadamente un metro y veinte centímetros de diámetro, sobre el cual se ve escrito con pintura negra que parece ser en aerosol: “Las Piedritas: mala gente”. C) Detrás del horno de pan se ubica, junto a la cerca que delimita el terreno por su frente, el aparato contador de OSE. Advierto que el contador y el caño de entrada de agua fueron quemados. Del caño de entrada de agua mana una importante cantidad de agua que se va por la calle. D) Entre la calle y la entrada al restaurante existe un amplio jardín con canteros, pedregullo y áreas verdes con pasto, plantas y árboles. Constató la existencia de una manguera conectada a una canilla del jardín, que está ubicada de manera que la punta de la manguera está junto a la puerta de entrada al restaurante. E) El Sr. Walter Sucre abre con llave la puerta del local y se constata que el piso se encuentra inundado, con agua hasta aproximadamente dos

centímetros de altura. Veo que se trata de una casa notoriamente destinada a restaurante, equipada a tal fin. F) El Sr. Sucre me orienta hacia un área del restaurante donde se encuentran dos grandes heladeras y tres freezers, todos marca Weir, que lucen casi nuevos y en uso. Se constata que ninguno está funcionando. Abro las heladeras y constato que no hay frío en su interior, que hay abundantes productos comestibles en su interior y que se encuentran apenas un poco más frescos que la temperatura exterior. Hago constar que la temperatura exterior en el día de la fecha a esta hora es notoriamente de más de treinta grados centígrados. Abro los congeladores y constato que están llenos de mercadería. Constato que los productos pequeños en los congeladores, si bien están fríos, se encuentran blandos al tacto. Los productos más voluminosos, como por ejemplo tres pavos, están todavía congelados en su interior pero su parte más externa ya se ha ablandado. **Para constancia de lo actuado** extiendo la presente que suscribe conmigo el Sr. Walter Sucre.

Walter Sucre

J. María Justino





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

JW N° 874555



ESC. MARÍA CATALINA JUSTÍNEZ SONORAS - 94171/1

No. 45 – PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE SOLICITUD Y DE CONSTATACIÓN. INTERVENCIÓN A SOLICITUD DE WALTER SUCRE. En la ciudad de Piriápolis, el dieciséis de enero de dos mil diecisiete, cumpliendo con lo solicitado por el Sr. Walter Sucre, con lo dispuesto por el artículo treinta y nueve del Decreto-Ley mil cuatrocientos veintiuno, modificado por el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley trece mil ochocientos treinta y cinco y las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia números 7.533, 7.536 y 7.540, incorporo a mi Registro de Protocolizaciones el Acta de Solicitud y el Acta de Constatación realizadas entre las nueve horas y cuarenta y cinco minutos y las once horas del día de la fecha, en Camino de la Constancia casi Los Laureles, balneario Arenaysol, departamento de Maldonado, y la presente Acta de Protocolización, con el número cuarenta y cinco del folio ciento veinte al ciento veinticinco. **REFERENCIA:** Esta protocolización sigue inmediatamente a la número cuarenta y cuatro de Protocolización de Convenio de Accionistas de fecha quince de enero, del folio ciento once al folio ciento diecinueve.

Maria Justinez